

Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 9 de Marzo de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 009/2011, por el cual el Ing. Rafael S. Cabanillas solicita, mediante Nota FRRO. N° 426/2011, licencia con goce de haberes desde el 14/03/2011 al 28/03/2011, para concurrir al Customer Seminar Oil & Gas Industry de la Empresa Endress + Hauser a realizarse en Basel Suiza y Alemania, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en el artículo 16, apartado I, Inciso b), de la Ordenanza N° 474.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó el pedido y aconsejó su aprobación.

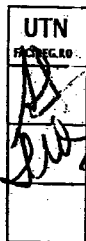
Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al Ing. Rafael S. Cabanillas, desde el 14/03/2011 al 28/03/2011, para concurrir al Customer Seminar Oil & Gas Industry de la Empresa Endress + Hauser a realizarse en Basel Suiza y Alemania

RESOLUCIÓN N° 018/2011



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica